



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 129						Agosto 02 de 2023
Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Auto
1	81-001-33-33	001-2016-00229-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jorge Eliecer Lozada Vanegas	Departamento de Arauca	1-ago-23
2	81-001-33-33	001-2020-00349-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Agustín Bohórquez Naranjo	E.S.E. Departamental Moreno y Clavijo	1-ago-23
3	81-001-33-33	003-2021-00004-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Adelis Peña Solano	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.	1-ago-23
4	81-001-33-33	002-2015-00303-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Carlos Andrés Ochoa Castro	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	1-ago-23

Este estado se fija el día 02 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaria

